

Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Aguascalientes

Expediente: PNT010055224000018

Aguascalientes, Aguascalientes, 12 de septiembre de 2024.

Téngase por recibida la solicitud de información a través del Sistema de Solicitudes SISAI-INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia, realizada por **Eduardo Guadarrama Hernández**, fórmese el expediente respectivo y regístrese la solicitud de referencia con el número: PNT010055224000018; se le tiene como medio para oír y recibir notificaciones la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; esta Unidad notifica respuesta a la información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia así como en su correo electrónico eduardoguadarramalav19@gmail.com, ya que solicita copia simple:

Ahora bien, una vez analizada su solicitud de información, esta Unidad le hace de conocimiento que **la respuesta a su solicitud de información se adjunta al presente acuerdo, para los efectos a que haya lugar**, misma que fue proporcionada por la Tesorería, la Dirección Jurídica y la Secretaría de Formación y Capacitación de este comité.

Así lo proveyó la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Aguascalientes.



A.G.L

RECIBI
ISRAEL ANGEL RAMIREZ
02-SEP-2024
[Signature]

OFICIO: CDEPANAGS/DG/UT-21/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Aguascalientes, Aguascalientes, 02 de septiembre de 2024.

LIC. ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ
DIRECTOR JURÍDICO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, informándole que el día 04 de julio año en curso, se recibió la solicitud de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes (SISAI-INFOMEX) por parte del solicitante **"Eduardo Guadarrama Hernández"**, con número de folio 010055224000018.

Por lo anterior, una vez revisado el contenido de la solicitud antes mencionada y de conformidad de con lo dispuesto en el artículo 131 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señala:

"Artículo 131. Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada."

Así como dispuesto por el artículo 133 del mismo ordenamiento y demás relativos, **se le solicita dar contestación a los siguientes cuestionamientos** que a la letra dicen:

- Personas candidatas de la diversidad sexual y de género que postularon en 2021, 2023 o 2024: cargo, distrito o en que territorio/localidad y estado, a qué población pertenecen, si pertenecen también a otra población en condición de vulnerabilidad (personas jóvenes, personas con discapacidad, personas indígenas, personas afromexicanas), distrito o territorio. Datos de contacto de esas personas y sus redes sociales

- Personas candidatas de la diversidad sexual y de género que postularon y resultaron ganadoras en los procesos de 2021, 2023, 2024: cargo, territorio/localidad y estado a qué población pertenecen, si pertenecen también a otra población en condición de vulnerabilidad (personas jóvenes, personas con discapacidad, personas indígenas, personas afromexicanas), distrito o territorio. Datos de contacto de esas personas y sus redes sociales.

- ...

- ¿Su partido ha recibido quejas por discriminación por parte de personas candidatas de la diversidad sexual y de género? Si sí, cuantas, cuales, qué contexto, contenido, como se resolvieron.

- ¿Su partido cuenta con un órgano de atención específico (comisión, secretaria, comité etc) a las poblaciones y a los temas de la diversidad sexual y de género a nivel nacional? ¿En las sedes estatales y locales de su partido? Pedir lista de esos organismos, quien los encabeza, quienes los conforman, sus CV, si reciben o no un sueldo, cuándo fueron conformados, desde cuando las personas que encabezan están en el cargo, cuales son los criterios de selección y los procesos de nombramiento de esas personas al frente de esos órganos, si reciben presupuesto anual, de cuánto, lista de acciones y plan de trabajo y

Edificio CDF resultados de 2021 a 2024. - ...

Av. Independencia 1865

C.C. Galerías 2da Sección

Aguascalientes, Ags. C.P. 20120

Tel. (449) 910 7004



#LAFUERZADELPAN

- En el marco de las elecciones de 2021, 2023, 2024 ¿Su partido ha organizado eventos de firma de compromisos para personas candidatas sobre derechos y agenda de las poblaciones de la diversidad sexual y de género? ¿Cuáles son esos compromisos? Compartir los documentos, nombres y cargos de quienes firmaron, fecha de la firma, número de personas asistentes. ¿Qué pasarán con esos documentos?.

- ¿Se menciona el tema, la agenda, los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género en sus documentos fundacionales y/o de identidad? (compartir apartados y citas de los documentos en donde sí).

-...

- ¿Cuál es el proceso de selección y de nombramiento de las personas candidatas de su partido? ¿Quiénes deciden las candidaturas, cuáles son los criterios? - ¿Cuál es el proceso de selección y de nombramiento de las personas candidatas de la diversidad sexual y de género en su partido? ¿Quiénes deciden sus candidaturas, cuáles son los criterios? - ¿Su partido ha identificado casos de usurpación de acción afirmativa o en materi”

Se le solicita de la manera más atenta dar contestación a dicha solicitud dentro del plazo no mayor de 5 días hábiles después de haber recibido el presente oficio, para que esta Unidad de Transparencia esté en aptitud de emitir en tiempo y forma el acuerdo y notificación correspondientes para el solicitante; a fin de evitar posibles requerimientos y/o sanciones por parte del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



**MTRA. ALEJANDRA GONZÁLEZ LARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN AGUASCALIENTES**

c.c.p.- Lic. Francisco Javier Luevano Núñez – Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Aguascalientes
c.c.p.- Archivo

A.G.L.

ACUSE



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
AGUASCALIENTES



OFICIO: CDEPANAGS/DG/UT-18/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Aguascalientes, Aguascalientes, 02 de septiembre de 2024.

MTRO. ROBERTO KARLO CHÁVEZ NUÑEZ
TESORERO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, informándole que el día 04 de julio año en curso, se recibió la solicitud de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes (SISAI-INFOMEX) por parte del solicitante "*Eduardo Guadarrama Hernández*", con número de folio 010055224000018.

Por lo anterior, una vez revisado el contenido de la solicitud antes mencionada y de conformidad de con lo dispuesto en el artículo 131 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señala:

"Artículo 131. Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada."

Así como dispuesto por el artículo 133 del mismo ordenamiento y demás relativos, se le solicita dar contestación únicamente dos de los cuestionamientos que a la letra dicen:

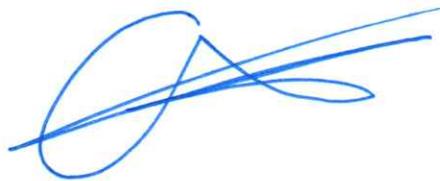
"- En las elecciones de 2021, 2023, 2024 ¿Su partido ha remunerado o ha entregado un presupuesto específico a personas candidatas que pertenecen a las poblaciones de la diversidad sexual y de género? ¿Cuánto? ¿Frecuencia? ¿A quiénes?"

"-¿Desde 2021, con qué organizaciones de la sociedad civil o personas activistas en temas de la diversidad sexual y de género ha trabajado su partido? ¿Hubo alguna contratación? Si sí compartir los montos, contratos y conceptos. También compartir las actividades llevadas a cabo aunque haya sido sin costo, fecha, resultados, nombres de las organizaciones o personas activistas, número de asistentes. -"

Se le solicita de la manera más atenta dar contestación a dicha solicitud dentro del plazo no mayor de 5 días hábiles después de haber recibido el presente oficio, para que esta Unidad de Transparencia esté en aptitud de emitir en tiempo y forma el acuerdo y notificación correspondientes para el solicitante; a fin de evitar posibles requerimientos y/o sanciones por parte del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



MTRA. ALEJANDRA GONZÁLEZ LARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN AGUASCALIENTES

c.c.p.- Lic. Francisco Javier Luevano Núñez – Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Aguascalientes
c.c.p.- Archivo

A.G.L.

OFICIO: CDEPANAGS/DG/UT-20/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Aguascalientes, Aguascalientes, 02 de septiembre de 2024.

LIC. LAURA PATRICIA AHEDO BÁRCENAS
SECRETARIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, informándole que el día 04 de julio año en curso, se recibió la solicitud de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes (SISAI-INFOMEX) por parte del solicitante "**Eduardo Guadarrama Hernández**", con número de folio 010055224000018.

Por lo anterior, una vez revisado el contenido de la solicitud antes mencionada y de conformidad de con lo dispuesto en el artículo 131 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señala:

"Artículo 131. Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada."

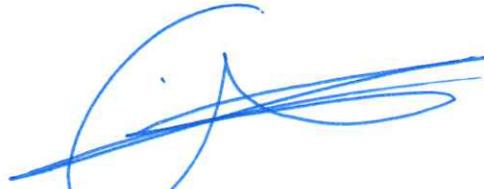
Así como dispuesto por el artículo 133 del mismo ordenamiento y demás relativos, **se le solicita dar contestación únicamente siguiente cuestionamiento** que a la letra dice:

"- ¿Su partido ha realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género o sobre la agenda de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género de manera general? Pedir fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)"

Se le solicita de la manera más atenta dar contestación a dicha solicitud dentro del plazo no mayor de 5 días hábiles después de haber recibido el presente oficio, para que esta Unidad de Transparencia esté en aptitud de emitir en tiempo y forma el acuerdo y notificación correspondientes para el solicitante; a fin de evitar posibles requerimientos y/o sanciones por parte del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



MTRA. ALEJANDRA GONZÁLEZ LARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN AGUASCALIENTES

c.c.p.- Lic. Francisco Javier Luevano Núñez – Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Aguascalientes
c.c.p.- Archivo

A.G.L.

TESOAGS-038/2024

Ciudad de Aguascalientes a los 12 días de septiembre de 2024

Asunto: Se responde solicitud de información.

**ALEJANDRA GONZÁLEZ LARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En atención a la comunicación oficial número CDEPANAGS/DG/UT-18/2024 por el cual remite la solicitud de transparencia de folio 010055224000018, suscrita por la persona identificada como "Eduardo Guadarrama Hernández", me permito dar respuesta, en términos de lo que obra en los archivos de esta área a mi cargo:

La solicitud versa en dos puntos, por lo que se habrán de contestar de forma individual para mayor claridad:

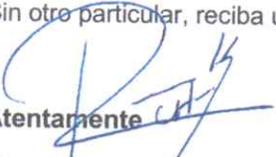
- a) En las elecciones 2021, 2023, 2023 ¿Su partido ha remunerado o entregado un presupuesto específico a personas candidatas que pertenecen a las poblaciones de la diversidad sexual y de género? ¿Cuánto? ¿Frecuencia? ¿A quienes?
- b) Desde 2021, con qué organizaciones de la sociedad civil o personas activistas en temas de la diversidad sexual y de género ha trabajado su partido? ¿Hubo alguna contratación?

Respecto al inciso a) se informa que en el periodo que refiere, no ha existido un presupuesto específico a personas candidatas que pertenecen a las poblaciones de la diversidad sexual o de género; siendo que las candidaturas que se han registrado bajo la calidad de poblaciones de la diversidad sexual y de género han accedido en forma igualitaria con las candidaturas que no pertenecen a dicha población.

Respecto al punto b) se hace de su conocimiento que no existen en nuestros archivos contrataciones de organizaciones de la sociedad civil o personas activadas en temas de diversidad sexual en el periodo que solicita.

Por lo anterior expuesto, no existe la información o documentación solicitada suscrita por este partido político.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente

**M. en C. Roberto Karlo Chávez Núñez
Tesorero Estatal CDE PAN Aguascalientes**

Oficio: CDEPANAGS/SFC_73/2024

Asunto: solicitud de transparencia

Aguascalientes, Ags. 11 de septiembre del 2024

MTRA. ALEJANDRA GONZÁLEZ LARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Por este conducto, damos respuesta al oficio No. CDEPANAGS/DG/UT-20/2024, recibido con fecha EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, el que suscribe a la solicitud de acceso a la información con folio: 010055224000018 por parte del solicitante "Eduardo Guadarrama Hernández"

"- ¿Su partido ha realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género o sobre la agenda de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género de manera general? Pedir fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)"

De acuerdo a la solicitud el CDE del PAN Aguascalientes, no ha realizado ninguna de las acciones antes mencionadas para procesos electorales, sin embargo, se pronuncia en favor de la inclusión, repudiando la discriminación en todas sus formas posibles, así mismo, como partido a nivel nacional si ha habido acciones como la siguiente en modalidad "En Línea":



Estas actividades no responden a los períodos solicitados, pues se realizan durante todo el año sin responder a períodos "Electoral".

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

LCC. JEAN PIERRE CURIEL DESANTI
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL



#LAFUERZADELPAN